

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIV.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juésves 5 de Julio de 1883.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.^a plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.^a plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6 998.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA
DEL DOCTOR DELGADO
Cura los padecimientos del estómago
(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 1.^o de Junio.

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á José Varela, Juan Lodeiro, Juan Ramon Rodriguez y Nicolás Antonio Rodriguez de la pena de muerte, y á D. Jerónimo Pascual Giner de la de cuatro años y tres meses de presidio correccional; conmutando la primera por la de cadena perpétua.

Ultramar.—Reales decretos relativos al movimiento del personal de dicho departamento.

Hacienda.—Reales órdenes desestimando las instancias presentadas por los Ayuntamientos de Molina (Múrcia) y Morella (Castellon), en solicitud de rebaja de su actual cupo de consumos.

Fomento.—Real órden dando las gracias á D. Balbino Cortés por su folleto manuscrito *Manual para el cultivo de Eucalyptus giganteo*.

LOS RESULTADOS.

Varios son los periódicos que se ocupan en el problema social de Andalucía, no por lo presente, sino para lo porvenir.

Terminará la siega, dicen, y nosotros añadimos, que despues de la siega pasará la vendimia, llegará en fin el invierno, y entonces ¿que hará el gobierno? ¿Qué contestará á los trabajadores que piden trabajo, á los hijos y á las mujeres de estos que piden pan?

El *Estandarte* habia preguntado que si el gobierno les contestaría con los fusiles de la infanteria y con las cargas de caballeria.

Y *El Globo* le contesta que naturalmente ha de ocurrir así, por cuanto el gobierno está resucitando ahora todos los procedimientos conservadores.

El gobierno no es ahora solo cuando emplea esos procedimientos, sino de mucho tiempo atrás, y mucho ha tardado en conocerlo el diario posibilista.

Sin embargo, mas vale tarde que nunca, y de no ser por la causa nos alegraríamos de la conversion.

Pero, esto aparte, vamos al asunto.

Lo de Andalucía no ofrece gravedad actualmente; pero sin duda ha de ofrecerla mañana.

El trabajador puede vivir de cualquier modo en la presente estacion; no así en la estacion del hambre y de los frios.

Sabido es que las operaciones de la agricultura se paralizan en determinadas épocas del año, requiriendo en otras muchos menos brazos.

Los jornaleros, no solo en Jerez, sino en todas las provincias andaluzas y en las restantes de España, carecen de jornal gran parte del invierno.

De dos maneras salvan esa penuria, ó con los ahorros que hacen en las

faenas del estío, ó bien empenándose para la siega del año próximo.

Claro es que si en la actual estacion los trabajadores del campo no ahorran para el invierno, quédales solo el segundo recurso para no morir de hambre y ver morir á sus familias.

¿Es creible que recurran á él los trabajadores andaluces? ¿Es posible?

En manera alguna. El empleo de ese medio supone relaciones cordiales y sinceras entre la propiedad y el trabajo.

Pero cuando aquella tiende á expliar y explotar á éste, cuando aun en condiciones favorables para el último tiende á imponérsele, ¿qué puede esperar el trabajador, qué puede prometerse en circunstancias del todo diversas?

Cuando tales luchas existen no hay que esperar la transaccion en esos momentos de apuro, de hambre y de miseria.

Cuando llegan, el trabajador se coloca en actitud amenazadora, prefiriendo los medios violentos á las humildes súplicas que le colocan á la altura del pordiosero.

¿No teme el gobierno que vengan estas situaciones en el próximo invierno?

Sabemos como las resolverán los fusionistas. Como las han resuelto en el pasado. Como las hubieran resuelto los conservadores. Por el empleo de la fuerza ó con la amenaza de usarla.

Pero este medio, amen de ser inícuo, es contraproducente.

Cuando se mete en la cárcel á los que piden pan y trabajo, ó se les contesta con las puntas de las bayonetas, ocurre siempre lo mismo.

Como no es posible vivir sin comer, los así amenazados huyen del país donde se les persigue por pedirlo.

¿Qué importa que luego se estudien las causas que fomentan la emigracion, ni que se encargue á las autoridades que procuren refrenarla?

Las emigraciones son tan necesarias y se determinan por leyes tan absolutas como las revoluciones y transformaciones geológicas del globo.

A la emigracion conduce necesidad y lógicamente la conducta del gobierno en las cuestiones entre propietarios y trabajadores en Jerez.

Si ese sistema funesto se siguiese aplicando en otras provincias, bien pronto España quedaria despoblada.

En donde se vé que el gobierno por favorecer á los propietarios, no solamente ha perjudicado á los trabajadores, mas tambien á la propiedad y á los propietarios, que al fin no podrán menos de resentirse de la falta de brazos.

El gobierno debe comprender que el empleo de la fuerza en la solucion de las cuestiones económicas y la persecucion sistemática al trabajador no pueden dar otro resultado que el de hacer que España quede tan despoblada como llegó á estarlo allá por los tiempos de Felipe IV y de Carlos II.

La emigracion aumenta de un modo alarmante.

¿No encuentra el gobierno otro modo de evitarla que el de hacer competencia á los trabajadores con los soldados?

¿No halla otro medio de resolver las cuestiones económicas y sociales que el empleo de la fuerza?

Pues ya se sabe cuales serán los resultados.

CARTA POLÍTICA.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 1.^o de Julio de 1883.

Jamás hemos visto á la prensa de Madrid tan confusa en la apreciacion y existencia de un hecho; me refiero á la conferencia del Sr. Márto con el Sr. Sagasta.

Casi todos los periódicos de la mañana se expresan como revestidos de autoridad y discrepan en sus opiniones; aseguran los unos que se celebró, los otros afirman lo contrario; los primeros estan divididos en sus resultados, asegurando unos que está próxima la avenencia y que la situacion se ha colocado en sentido favorable á una conciliacion con la izquierda liberal y otros dan por declarada la ruptura y como un hecho el planteamiento del debate político.

En esta situacion tan embarazosa nosotros creemos que el debate político se considera hoy inevitable, que la inteligencia que algunos suponen realizada es en nuestro concepto una opinion muy aventurada, creyendo que no corre el agua por ese lado, y por ultimo término por cierto que no hubo verdadera conferencia.

Esto no solo lo fundamos en cuantos informes han llegado á nosotros sino que lo dice ademas, la enérgica actitud que el Sr. Márto tomó en el tumultuoso incidente ocurrido á última hora de la sesion de ayer.

Protestó con la energia con que lo saben hacer las verdaderas oposiciones, de la conducta de la presidencia, y consiguió pidiendo lectura del artículo 104 del reglamento, que se levantase la sesion á la hora reglamentaria, en contra de los deseos del ministro de la Gobernacion, de la mayoría y de la mesa.

Este incidente se promovio en los últimos momentos de la sesion.

Impugnaba el Presupuesto de Gobernacion el joven diputado Señor Montilla, dirigiendo cargos severos dentro del terreno político al señor Gullon; se aproxima la hora reglamentaria y pide á la mesa que consulte á la Cámara si se ha de prorogar ó no la sesion, el Sr. Conde de Toreno pide la palabra, un momento despues la pide el ministro y el Presidente, Marqués de Valdeterrazo se le concede al Sr. Gullon, la minoria conservadora protesta, los izquierdistas van en auxilio de estos, la campanilla presidencial se agita tratando de imponer orden, pero todo es en vano; la confusion aumenta, los gritos, las imprecaciones que se dirigen de unos á otros bancos, suenan todavia en nuestros oidos de una manera

desagradable; el Ministro intenta hablar cuatro ó cinco veces pero es inútil, hasta que por fin el Sr. Márto pide esforzando la voz que sedé lectura al artículo 104 del reglamento, inmediatamente reclama el Sr. Montilla que él es quien debe hablar por que estaba en el uso de la palabra cuando se ha provocado el incidente entre tanto siguen los golpes sobre los pupitres, continua aquel tumultuoso escándalo y el presidente en medio de está triste confusion dá un fuerte campanillazo y levanta la sesion.

Esto es en resumen lo que dió fin á la sesion de ayer; con esto, el sistema representativo sufre golpes mortales, pero bueno es un mal si viene solo; para mañana se prepara la continuacion y entre tanto la discusion de los presupuestos se eterniza.

Por la noche se dijo que el marqués de Valdeterrazo habia presentado la dimision de su cargo, y que se habian hecho gestiones para que desistiera y hasta que habria un Consejo de Ministros extraordinario, nosotros lo que podemos decir es que este no tuvo lugar, y que el marqués de Valdeterrazo conferenció anoche con el Ministro de la Gobernacion durante largo rato en el despacho de este último.

Hoy á las 12 ha tenido lugar en los jardines del Buen Retiro el banquete con que el Sr. Aguilera (Don Alberto) director del *Norte* ha obsequiado á sus amigos, y al que han asistido mas cien comensales.

Se habia atribuido á esta reunion un carácter esencialmente político, pero no ha resultado así, ha sido esencialmente particular y así ha resultado de los muchos brindis que se han pronunciado siendo los mas importantes los de los Sres. Aguilera y Moret.

El primeto da las gracias por el obsequio y atenciones de que es objeto y el segundo en precioso discurso escita á sus amigos á que confien en él porque el porvenir es suyo.

La política se encuentra hoy muy en calma; el salon de confetencias completamente desierto.

Suyo

X.

LOS ARROCES.

Extraordinario como ha sido, el progreso del tráfico de trigos en Europa desde base medio siglo, usándose como hace de alimentacion de todas las clases sociales el pan de harina de trigo y desapareciendo rápidamente el uso del centeno, el maiz y la avena, como alimento humano; no puede compararse el desarrollo del consumo del trigo con el del arroz cuya importancia se ha más que centuplicado en los últimos cincuenta años.

El tráfico del arroz en Europa era extremadamente pequeño, reducido á las producciones de Italia, de España y de la Carolina del Norte y algo de Bengala, Madrás y Java, desarrollándose desde el año 1852 cuando las provincias mas fértiles de

